



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

533.069

OK

DECRETO N° 506  
QUILLON, lunes 13 mayo 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**0-576, 0-577, 0-578  
SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A. RUT:88.597.500-318

LA SUMA DE \$:944.384  
Y SON:NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	944.384	944.384			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECTOR DE SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. QUE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 49011329	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	U.T.
	V°B° TESORERO	EFEMA

RECIBI CONFORME